

JAIME PALACIOS
Párroco de San Antonio

Nueva Virgen en Ciudad Jardín

La ceremonia de dedicación de la parroquia de San Antonio tras las obras de restauración descubrieron la imagen de la nueva Virgen: la Reina de Ciudad Jardín.



ZAHRA LAMTASSI
Vecina de Vúcar

Un intercambio de talentos

Un grupo de vecinos de Vúcar se reunió ayer para exponer sus habilidades en un proyecto pensado para fomentar el empleo e, incluso, la creación de empresas.



CELIA GARCÍA
Soprano

La promesa de una gran voz

La joven almeriense encantó al público que ayer pudo escuchar un repertorio de zarzuela en el Teatro Apolo acompañada por la Banda Municipal.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

LUIS CORTÉS

CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA



Un repaso a las mayúsculas y minúsculas en la nueva ortografía

Hace un año, aproximadamente, publicamos en esta misma sección tres artículos sobre la nueva Ortografía (2010); en ellos, entre otras ideas, nos referimos al injusto recibimiento dado, por parte de ciertas instituciones y de la prensa en general, a una espléndida obra como es esta. Y es que a veces los árboles impiden ver el bosque.

«Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando», era una frase que se decía, mucho más que ahora, en las décadas de los cincuenta y sesenta. No nos interesa aquí si la parte inicial del dicho tanto monta ... era un proverbio clásico muy anterior a los Reyes Católicos o si fue Nebrija el primero en emplearlo, y su origen, consecuentemente, estuviera en los citados monarcas. Nos ha venido a la mente su significado, «que una cosa es equivalente a otra», al escribir sobre mayúsculas y minúsculas, dado que tal idea parece pensarse en muchos casos a la hora de emplearlas. Pero cada uso tiene su solución y nunca será la del «Tanto monta». En este y en el siguiente artículo queremos ocuparnos de algunos usos ante los cuales nos sentimos inseguros ante una u otra opción. Ahora lo haremos con empleos que exigen minúsculas.

Este tipo de letra hemos de emplearlo para las denominaciones de cargos, títulos nobiliarios, dignidades, etc. Todos hemos pensado alguna vez que en tales ocasiones se emplea la mayúscula y en otros momentos hemos creído que es indiferente uno u otro empleo. Pues bien, la consulta académica (Ortografía, pág. 470) nos resuelve la duda, pues las Academias consideran que: todas estas denominaciones se escriben con minúscula: nombres de autoridades civi-

les, militares, académicas y religiosas como presidente, ministro, embajador, director, rector, general, rey, príncipe, infanta, duque, papa, obispo, imán, etc. La explicación está en que se trata de nombres comunes tanto cuando son genéricos: «El rector es la máxima autoridad en una universidad» o «El rey reina pero no gobierna» como cuando se trata de menciones referidas a una persona concreta: «El rey tuvo un accidente cuando fue a cazar» o «El papa visitará España en la próxima primavera».

Un caso de duda, y que se escribe con minúscula, lo tenemos con la palabra que sigue a los dos puntos

Igualmente pasa, en cuanto al uso obligado de minúsculas, con todos los tratamientos, bien con los que preceden siempre al nombre propio: don, doña, fray, santo, sor bien con los que pueden utilizarse sin él: usted, señor/a, excelencia, reverendo, etc. Así diremos don José Padilla, fray Antonio, usted no vino ayer, su excelencia el rector está equivocado o su majestad el rey fue intervenido una vez más. La escritura con mayúscula inicial solo es obligatoria en las abreviaturas de los tratamientos; por ejemplo: D.^a, Dra., Ilmo., Sr. o Ud. Solo en los nombres propios es obligado el empleo de mayúscula. San Fermín (fiesta de Pamplona) o Doña Perfecta (título de una novela de Galdós).

Hay también, aunque son menos, quie-

nes dudan si se escriben con mayúscula o minúscula los nombres de los meses y de los días; usted no vacile: se ha de hacer con minúscula (miércoles, agosto, junio o lunes), así como los nombres de los cuatro puntos cardinales: (norte, sur, este y oeste) y sus posibles combinaciones (noroeste, sudeste, etc.). Solo se escribirán con mayúscula cuando formen parte de expresiones denominativas que así lo exijan, como festividades, fechas históricas, etc.: «Viernes Santo», «Plaza del Dieciocho de Septiembre» u «Hospital Doce de Octubre» (Ortografía, pág. 502).

Un tercer caso de duda, y que se escribe asimismo con minúscula, lo tenemos con la palabra que sigue a los dos puntos: «Hay cosas que no puedes olvidar cuando viajas: el pasaporte, por ejemplo»; «Hay varias oportunidades: en septiembre, en enero o en mayo». Solo cabe hablar de tres excepciones dignas de consideración que rompen la regla y que hemos de recordar. Son las siguientes: 1) Después de los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta; tras el encabezamiento: «Estimado Sr. López:» en renglón aparte, se seguirá de este modo: «En respuesta a su carta del día ...»; 2) Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: «A lo que él respondió: "No me vas a volver a ver más"», y 3) Tras los dos puntos que siguen a términos de carácter anunciador como ejemplo, advertencia, nota, etc. o tras los dos puntos que siguen a verbos como certificar, exponer, solicitar, etc.: 3a) «ADVERTENCIA: Medicamento no indicado para menores de tres años»; 3b) «CERTIFICA: Que D.^a Catalina García ha trabajado para esta empresa ...».

No lo olviden, se suele confundir en muchas ocasiones su empleo, si bien «no tanto monta monta tanto mayúsculas como minúsculas». Seguiremos ... pero con mayúsculas. Para el caso es igual.

AUNQUE SU EMPLEO SE SUELE CONFUNDIR EN OCASIONES, «NO TANTO MONTA MONTA TANTO MAYÚSCULAS COMO MINÚSCULAS»

OPINIÓN

CARLOS CARNICERO
PERIODISTA



Rajoy, manotazos de ahogado

La anunciada subida del IVA es el último cartucho; pero la munición está mojada y no hace daño en los mercados. La tozudez de Angela Merkel es antropológica. Se está quedando sola, pero no cede en su austeridad calvinista. Y apretar más las tuercas de los ciudadanos del sur solo conduce a la destrucción de la Unión Europea y al empobrecimiento de generaciones.

Las coordenadas para un estallido social están servidas; pero todavía funciona la teoría del Shock: el miedo aún es paralizante y la desartoladura de la izquierda política y sindical impiden una reacción en cadena. Es cuestión de tiempo. La salvación se tiene que producir desde Europa con un cambio del paradigma ideológico empujado por la previsible victoria de François Hollande. Pero puede producirse demasiado tarde. La reconstrucción será muy complicada y se quedarán muchos ciudadanos en el camino, introducidos en la marginalidad de la que seguramente ya no podrán salir.

La reconstrucción será muy complicada y se quedarán ciudadanos en el camino

Hay datos escalofriantes. En Grecia se prevé que la esperanza de vida se reducirá en dos años. Portugal ha vuelto a mediados del siglo XX. Los desperfectos en sanidad y educación que son inevitables con los recortes de Rajoy tardarán décadas en repararse.

El Gobierno ha entrado en una deriva en donde la propaganda pretende ser la solución. Cambios drásticos en RTVE. La prensa escrita está en la UVI. Hay una huelga de intelectuales presos del pánico por la supervivencia, sin apoyos a los que estaban acostumbrados en su transformación generalizada en intelectuales orgánicos. Los manotazos no van a ahogar al que ha demostrado que no sabe nadar sino que nos van a arrastrar a todos. No quedan resistencias sólidas en un PSOE desartolado y en unos sindicatos que ni siquiera son capaces en facilitar la organización de cinco millones y medio de desempleados. Han saltado todas las alarmas pero ni la Unión Europea ni el Gobierno de España son capaces de modificar el rumbo de colisión. Sin reacción social no hay solución posible porque cualquier remedio pasa por un cambio del paradigma ideológico.

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.

DIRECTOR: Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Simón Ruiz.

JEFES DE SECCIÓN:
Evaristo Martínez (Vivir),
Eva de la Torre (Ciudades)
y Eduardo del Pino.

La Voz de Almería, S.L.U.
Av. Mediterráneo, 159
04007 Almería

Redacción
950 18 18 18
secretaría@lavozdealmeria.com
Fax 950 25 64 58

Publicidad
950 28 20 00
publicidad@cm2000.es
Fax 950 28 20 01

Administración
950 18 18 18
administracion@lavozdealmeria.com
Fax 950 18 18 59

Distribución y suscripciones
950 18 18 22
distribucion@lavozdealmeria.com
suscripciones@lavozdealmeria.com
Fax 950 18 18 24

Marketing
950 18 18 23
marketing@lavozdealmeria.com
Fax 950 28 2001

Impresión
Corporación Gráfica Penibética, S.L.U.
Deposito legal: AL-2-52
ISSN: 1576-5296
Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com